SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES, EFECTUADA EL MIERCOLES DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.** -----------------------------------------------------------------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinte, se encuentran reunidos en la Sala “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando de la existencia del quórum legal. -------------------------------------

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos,** respecto de la lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes del Comité, resultando aprobado por unanimidad. ----------------

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 16 de octubre de 2019, y en su caso, aprobación. La Diputada presidenta, puso a consideración de las y los integrantes la dispensa de esta, quienes de manera unánime aprobaron la dispensa de lectura, así mismo, el contenido del acta de referencia fue aprobado por unanimidad. ----------------------------

Enseguida, y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, relativo a la propuesta para llevar a cabo la “Exposición Pública de Documentos Históricos del Honorable Congreso del Estado”, y en su caso, aprobación. En uso de la palabra, la Diputada Presidenta dijo que, la exposición es referente a documentos históricos que tendría lugar en el Recinto Legislativo, y lo que se busca es acercar a los poblanos y visitantes de otras partes de México, la posibilidad de atestiguar de primera mano el desarrollo de la Entidad, el contenido de documentos que se albergan y resguardan. La primera exposición comprende el Decreto de instalación del Congreso del Estado, la Constitución Política de 1825, 1861, 1883 y 1917, y los tres libros que contienen las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en las que el Senado de la Republica se trasladó a Puebla en los siguientes periodos: 1971-1872; 1873-1875; 1875-1876. Por su parte. ------------------------------------------------------------------------------------------

La Diputada María del Rocío García Olmedo, felicitó la propuesta de abrir al público los documentos históricos tan valiosos, propone que se comparta el calendario con la Secretaría de Educación Pública, a fin de que las escuelas se trasladen para conocer estos documentos históricos con grupos de niños y niñas debidamente organizados, agregó, que la Ley General de Archivos, plantea que deben implementarse programas que permitan exposiciones a cargo de quienes son responsables de la guarda y custodia de documentos históricos. -------------------------------------------------

El Diputado Carlos Alberto Morales Álvarez, felicitó a la Presidenta por la propuesta e invitó a la Comisión y al Congreso a realizar exposiciones de forma continua, consideró que el acervo cultural debe ser una exposición permanente con los documentos históricos que representan el modo de vida y la cultura de Puebla, insiste en la propuesta de digitalizar el acervo histórico y cultural del Congreso del Estado, para que a través del portal toda persona tenga acceso a ver los documentos históricos. Retomando la palabra, la Diputada Presidenta dijo que, toma en consideración las observaciones planteadas, y no habiendo más intervenciones, somete a consideración la propuesta antes referida, resultando aprobada por unanimidad. ---------------------------------------------------------------------------------

En el **Punto cinco** del Orden del Día, en Asuntos Generales. Sin intervención alguna y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----------------------------------------

**DIP. NANCY JIMENEZ MORALES**

**PRESIDENTA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO SECRETARIA** |  |

**DIP. MONICA LARA CHÁVEZ**

**VOCAL**

**DIP. BARBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE**

**VOCAL**

**DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**

**VOCAL**

**DIP. MARIA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**

**VOCAL**

**DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ**

**VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, efectuada el miércoles diecinueve de febrero de dos mil veinte. --------------